



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

CENTRO PROCESO DE DATOS (CPD)

Nº Expediente.- 2026-SECRGE000081
Nº Resolución.- 2026/005747

Por Resolución del Sr. ALCALDE-PRESIDENTE, D. MANUEL JESÚS BARÓN RÍOS, de fecha 15 de julio de 2026, se ha dispuesto la siguiente

RESOLUCIÓN

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE C.I. DE TURISMO, DEPORTE, CULTURA, TRADICIONES, JUVENTUD, PATRIMONIO HISTÓRICO Y PATRIMONIO MUNDIAL.

Considerando lo dispuesto en los artículos 21.1.c), 21.3 y 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, los artículos 33, 36, 79 y 82 del Reglamento Orgánico Municipal, los artículos 77 a 90 y 134 y concordantes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la parte aplicable de los artículos 15 a 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y los artículos aplicables de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

VENGO EN DISPONER

1º. Ordenar la celebración de reunión del órgano siguiente:

Órgano: COMISIÓN INFORMATIVA DE TURISMO, DEPORTE, CULTURA, TRADICIONES, JUVENTUD, PATRIMONIO HISTÓRICO Y PATRIMONIO MUNDIAL

Carácter de la sesión: Ordinaria

Lugar: Salón de Los Reyes

Día: 20 de julio de 2026

Primera Convocatoria: 09:45 horas

Segunda Convocatoria: 10:45 horas en el mismo lugar

En la que se someterán a estudio y resolución los asuntos comprendidos en el siguiente:



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0035F1C400V1R4Y8O6X0N3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

CARMEN MARÍA CAÑADAS BARÓN-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 15/07/2026
CN=SELLO Aead,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 15/07/2026 14:41:04

DOCUMENTO: 20263535300

Fecha: 15/07/2026
Hora: 14:41

CSV: 07EA0035F1C400V1R4Y8O6X0N3





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

ORDEN DEL DÍA:

1. - DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE IMPLANTACIÓN DE PASE PREFERENTE EN ATRACCIONES DE FERIA PARA PERSONAS CON TEA, TDHA O DIVERSIDAD FUNCIONAL.

2. - RUEGOS Y PREGUNTAS.

2º. Ordenar a los empleados públicos de Secretaría General responsables de esta labor, actuando de conformidad con la normativa citada, que citen electrónicamente a los miembros que lo integran, para que concurran a la sesión indicada.

3º Disponer que por el Centro de Proceso de Datos se proceda a la publicación de la presente convocatoria en la página web del Ayuntamiento.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

Antequera, a la fecha de la firma digital.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0035F1C400V1R4Y8O6X0N3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

CARMEN MARÍA CAÑADAS BARÓN-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 15/07/2026
CN=SELLO Aead,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y
FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 15/07/2026 14:41:04

DOCUMENTO: 20263535300

Fecha: 15/07/2026
Hora: 14:41

CSV: 07EA0035F1C400V1R4Y8O6X0N3

